



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022-00162

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA, QUINDÍO, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS
(2023)

PROCESO: PAGO DIRECTO - APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: JHON FREDDY CORREA CARVAJAL
RADICACIÓN: 630014003008-2022-00162-00

Revisada la solicitud incoada por el apoderado judicial de la parte demandante, consistente en expedir oficio ordenado mediante auto del 21 de noviembre de 2022, dirigido al parqueadero Servicios Integrados Automotriz -SIA S.A.S. quien tiene bajo custodia el vehículo automotor objeto del proceso, para que en el término de cinco (05) días siguientes al recibo de la comunicación, permitan el acceso y retiro del vehículo de placa JCP-392 a la entidad BANCOLOMBIA S.A. a través de su representante legal o persona autorizada para dichos fines, debiendo acreditar la calidad en la que actúa o la facultad otorgada por la entidad, el despacho **ACCEDE** a tal pedimento, y ordena por intermedio del **Centro de Servicios Judiciales de la ciudad librar** el oficio respectivo.

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

14 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b80e448b9079263ff1de949a1bc48556594c315d55101a3b01d420ee424f1fa**

Documento generado en 13/03/2023 08:36:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>